



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 02 de Marzo de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 200 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 2560/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. Cecilia Mónica Lourido, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, solicita el pase y promoción interino del agente Juan Carlos Chavez para desempeñarse en el cargo Escribiente en el Tribunal a su cargo.

Que por otra parte, la Sra. Magistrada solicita la designación interina externa del Sr. Lucas Pablo Tomás en el cargo de Auxiliar, también en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamén RRL/OD N° 38/2017, que el hecho generador de la propuesta relacionada al agente Chavez, se da por la vacante generada en el cargo de Escribiente en virtud de la promoción interina de la agente Paula Maite Haber al cargo de Oficial en el mencionado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 88/17.

Que para cubrir el cargo en cuestión, la Sra. Magistrada propone el pase y promoción interinos del agente Juan Carlos Chavez, quien actualmente se encuentra confirmado en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, conforme Res. Presidencia N° 1248/14.

Que, en relación al pedido de designación interina externa del Sr. Lucas Pablo Tomás, la Dirección de Recursos Humanos informa que el hecho generador de dicha propuesta lo constituye el pase concedido al agente Juan Cruz Scarpellini a la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Res. Presidencia N° 106/17.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1151/02 – 2017.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar el pase y promoción al agente Juan Carlos Chavez, Legajo N° 5186, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Paula Maite Haber.

Art. 2º: Designar al Sr. Lucas Pablo Tomás, DNI N° 36.637.563, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Juan Cruz Scarpellini.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo, el Sr. Tomas deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su correspondiente alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10 y 20, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 200 /2017


Dr. ENZO LUZZI PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires